

Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en la inauguración del Primer Congreso del Manejo Integral de Niños con Parálisis Cerebral.

Pregunta: ¿Cuál es la situación de las personas con discapacidad, qué avances hay en el Consejo?

Respuesta: El reglamento ya ha sido aprobado, y ése era un reclamo de las mismas organizaciones de la sociedad civil, pero los objetivos que, plasmados en esa ley y en su propio reglamento, siguen siendo anhelos, siguen siendo reclamos y la justicia en ese sentido aún no llega a las personas con discapacidad en Jalisco. Hay varios temas y varias obligaciones de parte del Estado, que tiene como principal objetivo eliminar las barreras físicas, culturales, y en nuestro estado en ese tema existen todavía muchísimas limitantes, empezando por el transporte público, que aún no permite el acceso y descenso de las personas con discapacidad. Ése es un elemento básico e indispensable para su desarrollo. Los establecimientos públicos, las mismas escuelas siguen teniendo inconvenientes para que las personas con discapacidad puedan llegar y tener acceso a cualquier tipo de sitio. Eso es lamentable; las mismas banquetas, en fin, toda nuestra estructura vial y arquitectónica aún no... no hay consciencia.

Eso no es únicamente, también hay que decirlo con toda justicia, responsabilidad de las autoridades, sino de la propia sociedad, de los mismos empresarios. Tenemos que generar conciencia porque, además, ya tenemos una obligación legal que está plasmada en esa ley. Pero ése es un tema que deberá resolverse con mayor prontitud en Jalisco. El otro tema, que tiene que ver con las barreras culturales, ése es un problema aún mayor que nos llevará más años con toda seguridad, poder erradicarlo. Primero, conocer y difundir adecuadamente en todo el estado de Jalisco esta nueva ley, porque la sociedad está obligada a saberlo y nosotros, en este caso la CEDHJ, de acuerdo con nuestras capacidades y también de acuerdo con las estrategias que estamos haciendo con el sector universitario y académico, estaremos difundiéndola por todo Jalisco, y estamos enfocados en ello.

También hay un Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad, que, al menos yo estoy convencido, muestra una gran voluntad y sensibilidad política. Espero que no sea solamente en el discurso, sino también en los hechos. Todos los que conformamos ese Consejo, incluyendo la propia CEDHJ, hagamos en congruencia lo que en el discurso estemos pronunciando y lo llevemos a los hechos.

Pregunta: Hoy, este Consejo se reúne con el Congreso del Estado, ¿qué puntos se estarán abordando?

Respuesta: Pues yo formo parte de ese Consejo, y no fui convocado. Al menos no sé si el personal de la Comisión no me lo ha comunicado. No por ello dejo de reconocer un gran trabajo que está realizando, empezando por su propio secretario ejecutivo, Héctor Figueroa, que es una persona con discapacidad y un hombre talentoso que está haciendo un trabajo con mucha determinación. Probablemente esa reunión sea con los

vicepresidentes y el propio secretario ejecutivo, y no una invitación abierta a todos los consejeros, donde me encuentro yo.

Pero cualquier tipo de reunión que se tenga con las instituciones, con los actores políticos, sociales, todo será por fortalecer y generar cultura y conciencia; ése es el trabajo que tiene el Consejo. La Comisión también tiene las mismas obligaciones, porque nos corresponde atender con mayor prioridad las necesidades y los derechos de los grupos vulnerables, y las personas con discapacidad son un grupo vulnerable, por lo que está dentro de nuestra agenda, independientemente de que de forma conjunta lo hagamos con diversas instituciones y diversos organismos.

Pregunta: ¿Cuánto ha avanzado la ley para las personas con discapacidad en este medio año que lleva?

Respuesta: Todavía ha sido un proceso de integración, de difusión, insisto: no tendría un diagnóstico para poderlo dar con bases metodológicas y decir cuánto ha avanzado. Siento que ha avanzado, mas no lo suficiente.

Pregunta: ¿Hicieron caso a su llamado de incorporar a la nómina al menos a uno o dos por ciento de personas con discapacidad?

Respuesta: Desde luego que no se ha atendido ese llamado; es algo en lo que debemos generar más conciencia.

Pregunta: ¿Manejan cifras de personas con discapacidad en el estado?

Respuesta: Hay cifras, desde luego. Estamos hablando de que Jalisco es el cuarto lugar con mayor población con discapacidad en México. Después del Estado de México, del Distrito Federal y prácticamente iguales con Veracruz. Con un poco menos somos el cuarto lugar debajo de Veracruz.

Pregunta: Preguntarle también sobre estas seis mil revisiones que anuncia el Ayuntamiento de Guadalajara y solamente haber decomisado un arma.

Respuesta: Ésa es la responsabilidad que cada institución debe asumir por sus acciones, a nosotros nos corresponde recibir y atender las quejas que la sociedad presente de cada uno que se sienta afectado y vulnerado en sus derechos humanos. Hasta el momento, prácticamente no han sido presentadas quejas. Estamos a la espera de que si alguien se siente afectado, lo pueda hacer.

Pregunta: ¿Hasta el momento ustedes no han generado ninguna queja por parte de algún ciudadano que se sienta afectado?

Respuesta: Hasta lo que tenía conocimiento la semana pasada, no había quejas.

Pregunta: ¿Sabe si la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tomará el caso de la situación de Tenacatita, por lo de las playas que están bloqueadas?

Respuesta: Vino el primer visitador de la CNDH y tiene el caso en lo que respecta a instancias federales. Por lo que veo, las instancias federales están cumpliendo con su

parte, al menos he escuchado declaraciones del secretario de la Semarnat y creo que están haciendo su trabajo. A mí no me corresponde ver qué se está haciendo porque es la CNDH la que tendrá que ver con respecto a las acciones o las omisiones de los servidores públicos federales. Ellos tienen una queja, están dentro y van a estar trabajando; ellos no están fuera del asunto.

Pregunta: ¿No le convenció la respuesta de la Secretaría de Seguridad Pública de por qué están los policías ahí?

Respuesta: Eso ya lo dijimos ayer, definitivamente seguimos insistiendo, ese camino debe desbloquearse, no hay justificación para que esté bloqueado por la policía estatal.

Pregunta: La Secretaría de Vialidad realiza un operativo que se llama Usuario Simulado, donde graban a agentes y digamos que les ponen un anzuelo para saber si reciben la "mordida". Varios agentes se han molestado porque dicen que una vez que caen, los exhiben mencionando sus nombres e inclusive publicando este material en diferentes medios de comunicación, ¿se ha acercado algún agente a la CEDHJ, esto pudiera ser violatorio de sus derechos?

Respuesta: Por tratarse de un tema que pudiera llegar a la Comisión vía queja, sí teníamos que reservar una opinión definitiva, porque esto nos comprometería con anticipar un resultado en caso que llegara alguna queja. Nosotros estamos abiertos a que si en determinado momento hubiera un servidor público a quien se le puedan estar violando sus derechos humanos, acuda a la Comisión. si en su momento vemos que pueda ser competencia nuestra para conocer de un procedimiento de queja, le podríamos recibir su queja.

Pregunta: Sin comprometer a la Comisión, ¿sí hay materia para estudiar esta posibilidad?

Respuesta: Siento que cualquier acción que tome la autoridad por generar conciencia, por poder transmitir acciones negativas que se cometan que no tan sólo puedan ser violaciones de derechos humanos sino también delitos, es importante, pero como consecuencia de cualquier acción debe buscarse que no se violenten derechos humanos. En esta situación habría que ver con qué fundamentación o reglamentación está fundamentado.

Es un tema válido para analizar y de antemano, informo que será un asunto del que inmediatamente hoy instruiré para que se inicie un acta de investigación al respecto y se le remita vía oficio el requerimiento a la Secretaría de Vialidad para que nos informe sobre ese programa, las formas y los procedimientos como lo estén ejecutando.

Pregunta: Ellos refieren que una vez que son encontrados culpables, se quedan sin trabajo y al ser publicados sus nombres ya no les quieren dar trabajo en otro lado.

Respuesta: Creo que toda persona que cometa un acto delictivo tiene que tener consecuencias. Sin embargo, es importante que nosotros revisemos, valoremos, hagamos un análisis con mayor profundidad y fundamentación sobre ese tipo de acciones y límites que debe haber en el respeto a los derechos humanos también de los servidores públicos.

Por lo pronto, inmediatamente a partir del día de hoy estaremos anunciado un acta de investigación y como consecuencia de ello estaremos solicitando la información y todo tipo de procedimientos que estén llevando a cabo en la Secretaría de Vialidad.

-000-